



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, uno de junio de dos mil veintiuno.

Rad.- 2020-00103

IMPOSICION DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA.

DTE: ISAGEN S.A. E.S.P.

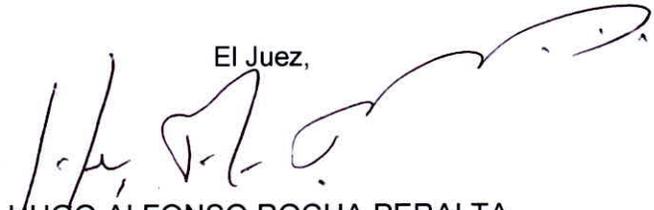
Demandados: JULIO CESAR MENDOZA YEPES Y RUBEIRO SANCHEZ.

Visto el anterior memorial, se admite el retiro de la demanda.

Por lo anterior, se ordena el archivo definitivo de lo actuado.

NOTIFIQUESE

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 088; hoy 2 DE JUNIO DE 2021

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.